Club Militar

MODIFICACIÓN No. 01 al CONTRATO No. 245-2020 CLUB MILITAR Y COMERCIAL ALLAN SAS NIT: 860.053.831

Las partes contratantes acuerdan celebrar la presente modificación del contrato 245-2020

1. Que el día dos (02) de octubre de 2020 se suscribió el Contrato No. 245 de 2020 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE HELADO DE SABOR, HELADO CREMA, HELADO POSTRES, PARA EL CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL PAIPA SOCHAGOTA.", por valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIS PESOS ($24.500.000) INCLUIDO IVA.

2. Que atendiendo a la **CLAUSULA TERCERA** del contrato No.245-2020 CLUB MILITAR, la cual especifica el valor del contrato y su especificación técnica, es indispensable hacer claridad que el **Ítem No. 13** hace parte integral del contrato pese a no haber quedado especificado en el objeto contractual pues hace referencia a SALSA PARA HELADOS. Doy packk * 500 gr, caja.

PRIMERA: Se hace claridad en la relación del Ítem No.13 en la CLAUSULA TERCERA del contrato No. 245-2020 CLUB MILITAR Y COMERCIAL ALLAN SAS.

SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma de las partes en la PLATAFORMA DEL SECOP II.

V.a.Bo.

V.a.Bo. P.B.